



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES

COMUNICADO DE PRENSA
Ciudad de México, a 24 de julio de 2021

**REFORMA ELECTORAL DEBE ENFOCARSE EN GARANTIZAR DERECHOS DE LA
CIUDADANÍA**

- ***Será necesario también contemplar la participación de los diversos actores que tienen injerencia en el sistema electoral.***
- ***La solidez de un sistema electoral tiene una importante influencia en su nivel de legitimidad y, en consecuencia, en la calidad de la democracia.***

Tras la celebración del proceso electoral de 2021 en el que se renovaron más de 20 mil cargos de elección popular es necesario reflexionar sobre cuáles son los principales criterios para evaluar la solidez y legitimidad del sistema electoral de nuestro país, señala un estudio de la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez.

La nota titulada “Reflexiones sobre la evaluación de sistemas electorales”, elaborada por la investigadora Perla Carolina Gris Legorreta, destaca que una cuestión relevante para medir la calidad democrática es la rendición de cuentas vista como el mecanismo mediante el cual quienes ostentan el poder público informan y justifican su actuación ante los demás.

El documento del Instituto refiere que en el ámbito electoral se han desarrollado distintos instrumentos para evaluar diversas dimensiones de la democracia, tales como la participación ciudadana, el marco legal, el sistema de partidos y, en los estudios más recientes, la e-democracia (democracia electrónica).

Otros criterios útiles para el examen de las normas e instituciones electorales son la representación justa de los partidos, el desempeño gubernamental y la representación local adecuada de la ciudadanía, los cuales plantean prácticas de transparencia, así como la estabilidad y congruencia de las políticas públicas y la conexión de las ciudadanía con sus representantes.

El estudio del IBD señala que la valoración de una potencial reforma electoral deberá contemplar la participación de los diversos actores que tienen injerencia en el sistema electoral, con énfasis en la ciudadanía para, principalmente, garantizar que su funcionamiento abone al ejercicio de sus derechos.

El estudio completo del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5309>